



RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 008 -2017-COFOPRI/DE

Lima, 18 ENE. 2017

VISTA:

La Carta s/n de fecha 12 de enero de 2017, presentada por el señor Eli Erik Rojas García; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7° que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1° de la citada Ley;

Que, de conformidad con el artículo 9°, concordado con el literal i) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad, quien tiene la potestad de designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 094-2016-COFOPRI/DE de fecha 21 de setiembre de 2016, se designó al señor Eli Erik Rojas García las funciones de Jefe de la Oficina Zonal de Junín del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

Que, a través de la Carta s/n de fecha 12 de enero de 2017, el señor Eli Erik Rojas García puso a disposición el cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Junín del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI que venía ejerciendo;

Que, en tal contexto, se ha decidido dar por concluida la designación del citado trabajador como Jefe de la Oficina Zonal de Junín del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI y designar a un nuevo titular, a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones y actividades que se llevan a cabo en dicha oficina;

Con el visado de la Secretaría General, Oficina de Coordinación Descentralizada, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594 y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida la designación del señor Eli Erik Rojas García como Jefe de la Oficina Zonal de Junín del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a la señora Norma Dina Camborda Zamudio como Jefa de la Oficina Zonal de Junín del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JOSÉ LUIS QUILCATE TIRADO
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI